VALPARAÍSO, 30 de agosto de 2017

Oficio N°341/2017

La **COMISIÓN DE AGRICULTURA, SILVICULTURA Y DESARROLLO RURAL,** acordó oficiar a Ud., para que, de conformidad al oficio N° 33.340 de la Cámara de Diputados, se sirva remitir los mapas, planos o cartas donde aparezca o se relacionen con el camino hacia el sector de Agua Fría, rol I-301, localidad de Roma, de la Comuna de San Fernando, Provincia de Colchagua, e informar desde cuándo existe o se tiene registro del referido camino, con el fin de aplicar el decreto con fuerza de ley N° 850 del año 1998, del Ministerio de Obras Públicas, que establece que por uso y costumbre ese camino- que puede ser privado- puede ser de uso público, y evitar el aislamiento de las comunidades. Se adjuntan documentos.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **DIPUTADO IVÁN FLORES GARCIA.**

Dios guarde a Ud.,

MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- AL DIRECTOR NACIONAL DEL SAG.